

BOLETÍN
DE LA
COMISIÓN PROVINCIAL DE MONUMENTOS
HISTÓRICOS Y ARTÍSTICOS
DE
ORENSE

TOMO III



NÚM. 52

SEPTIEMBRE-OCTUBRE, 1906

ORENSE

ESTABLECIMIENTO TIPOGRAFICO DE A. OTERO

CALLE DE SAN MIGUEL NÚM. 15

SUMARIO

I.—*Los caminos antiguos y el Itinerario núm. 18 de Antonino en la provincia de Orense* (conclusión), por Manuel Díez Sanjurjo.

II.—*Interesantes donaciones y privilegios á que el Monasterio de Osera, llamado «el Escorial de Galicia», debió su grandeza y desenvolvimiento* (continuación), por Benito F. Alonso.

III.—*Documentos históricos: «Avenencia entre el Concejo de Allariz y Teresa Yáñez.—Era de 1311, año 1273»*, por Arturo Vázquez Núñez.

IV.—Noticias.

LÁMINA SUELTA

Itinerario XVIII de Antonino en la provincia de Orense.

BOLETÍN

DE LA

COMISIÓN PROVINCIAL DE MONUMENTOS

HISTÓRICOS Y ARTÍSTICOS

DE

ORENSE

TOMO III

Septiembre-Octubre de 1906

NÚM. 52

LOS CAMINOS ANTIGUOS Y EL ITINERARIO N.º 18 DE ANTONINO EN LA PROVINCIA DE ORENSE (1)

El valle de los Egurros ó Gigurros, Valdeorras, es tan abundante en restos romanos, que sería difícil recorrer, sin arriba, un par de kilómetros sin encontrar abundantes vestigios de la época citada; unas veces es la herramienta del agricultor recientemente exhumada; otras el canal ó el montón de cuarzo del lavador de oro; los escombros ó restos de viviendas, el mosaico, la piedra escrita, el mármol labrado, constantemente la recuerdan.

Los mismos nombres de Cigarrosa (*Gigurrorum*), La Rua «*quod a via romana nomen duxit*», como dice el sabio epigrafista alemán, Castro, Entoma, acaso reminiscencia de los antiguos sacrificios, y otros muchos, parece están renovando la memoria de otra época y otros pueblos.

De aquí nace precisamente la dificultad de conocer y situar los pueblos en este valle; que había muchos no tiene duda, pero quien sea capaz de asignarles el nombre que les correspondió, ó cuando será este conocido, es problema que tal vez nunca tenga solución acabada y satisfactoria.

Así, por ejemplo, nos ocurre con Calubriga; que fué una de las ciudades de los Egurros, la lápida tantas veces citada lo demuestra; los restos encontrados entre el Barco y el Castro en el sitio llamado la Gulpilleira, cerca de Villanueva, quizá la corresponden, y acaso este último pueblo le debe el nombre; pero desgracia-

(1) Véase el número anterior.

damente no podemos aducir, por ahora, ningún testimonio fehaciente que lo compruebe.

De nada sirve la excepcional abundancia de restos en dicho lugar, por lo que se refiere á la averiguación del nombre de la ciudad ó urbe á que pertenecieron, pues no podremos afirmar si los correspondientes á Calubriga son ellos ó los que se encuentran cerca de Rubiana, en La Loseira, ó los que corta la carretera actual, cerca de Puebliña, ú otros de los muchos encontrados en el valle y mencionados en páginas anteriores.

La abundancia de restos es, pues, en este caso, origen de duda, de la que no se ha de librar la situación de Gemestario.

Hemos visto en el recorrido de la vía que, generalmente, llevando como guía el Itinerario, por los restos acabábamos de fijar la correspondencia de una mansión, dando preferencia á las indicaciones de esta índole sobre las de aquel, expuestas, como es natural, á errores de diversos orígenes; pues bien, ahora se plantea la cuestión con términos completamente distintos, por la indeterminación. Antes podría enunciarse en esta forma: Sobre un camino y desde un punto conocidos, y á una distancia *aproximada*, también conocida, averiguar si hay restos de un pueblo. Ahora debería enunciarse así: Con los mismos datos elegir de varios restos próximos cuáles son los del pueblo buscado. Fácilmente se ve que el primer caso ha de tener una sola solución, y hasta es posible corregir á posteriori la distancia *aproximada*, transformándola en *exacta*; pero en el segundo, es imposible afirmar otra cosa sinó la indeterminación misma, nacida de no poderse dar entera fe á las distancias itinerarias que, sin embargo, nos sirven de tan poderoso auxilio.

Ya hemos visto al principio de estas notas la situación que á Gemestario asignaba Madoz en su Diccionario Geográfico; tomándolo de él y del mapa de Coello, el Sr. Saavedra, en su citado discurso, dice: «Gemestario (18). Cerca de Gestoso, donde se ven los restos de calzada que desde el puente de la Cigarrosa suben por el Sur de este pueblo, y entre Lusío y Cabarcos al valle del Valcarce. (Madoz, Dicc., art.º *Vierzo*; Coello, *Maña de Orense*.)»

Aparte de la errata del S. por el N., no se comprende que el camino desde la Cigarrosa al valle del Valcarce, por entre Cabarcos y Lusío, pueda pasar cerca de Gestoso sin gran violencia en la dirección natural, pues la indicada es de Sur á Norte; estos tres últimos pueblos están casi en el mismo paralelo y el más próximo de los otros dos dista de Gestoso 6 kilómetros en línea recta; el

camino pasaría (y pasa efectivamente) á unos 10 kilómetros de Gestoso, donde también el Sr. Blazquez sitúa Gemestario.

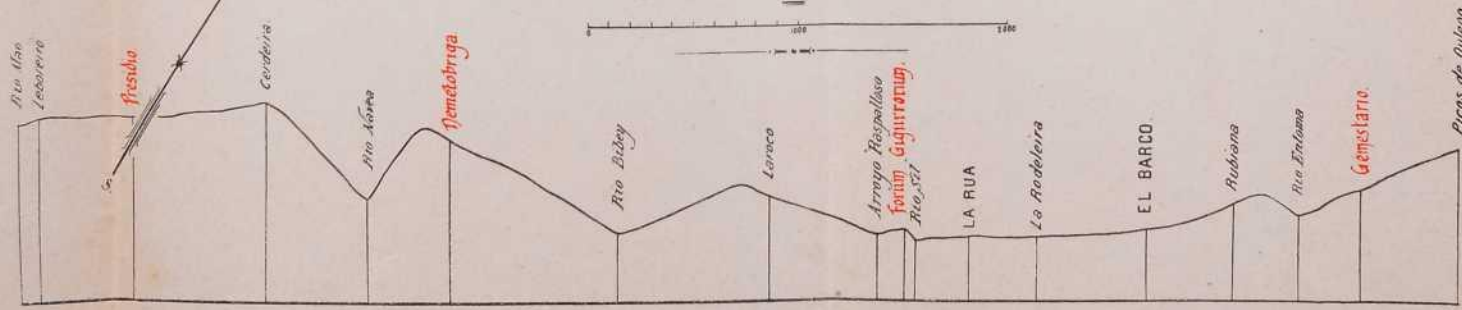
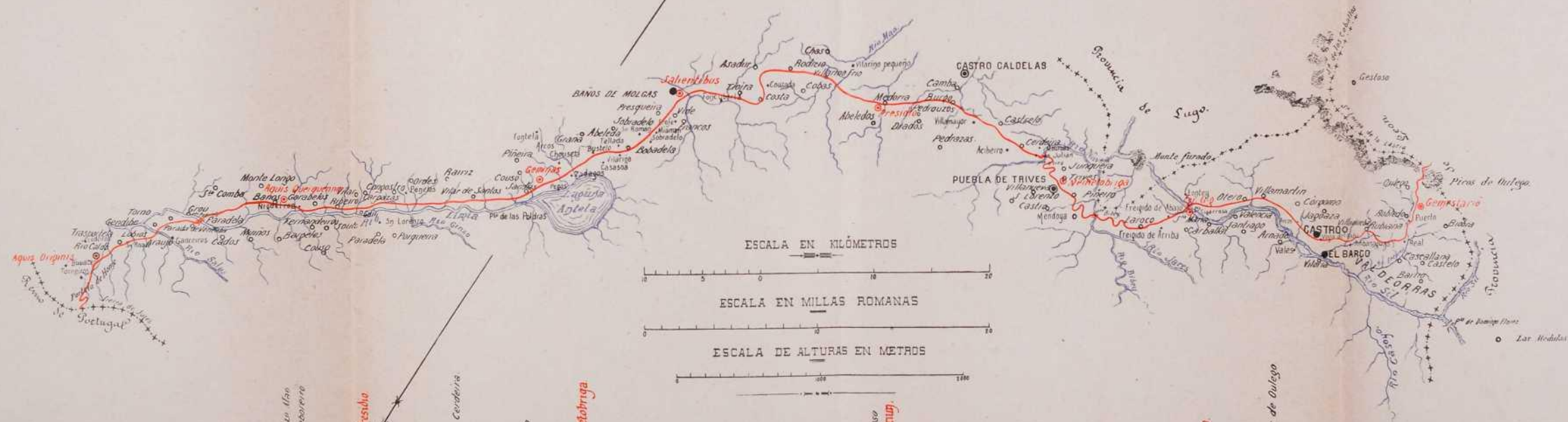
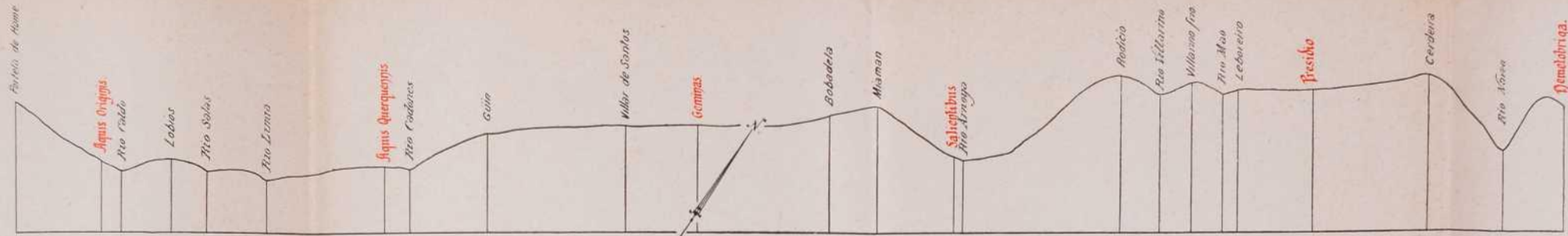
Barros Sivelo, que le atribuye análoga correspondencia, describe la vía en esta forma: «Desde este lugar (La Rua) pasa á Gemestario, por Otero, monte del Mazo, faldeando la escarpada sierra de Penalaza y Avellaneira, por Jaguaza, á subir á Rubiana y límite de Robledo, á la Encina de la Lastra y Portela de Aguiar, al valle del Vierzo por entre Cabarcos y Lusío, parte oriental de Cacabelos, enlazando en Bérvido con la línea que baja de Lugo para Astorga.»

No vamos á insistir en argumentos anteriormente expuestos, y sólo diremos que es absolutamente imposible que un camino, cualquiera que él sea, vaya del puente de la Cigarrosa á la Portela de Aguiar, pasando por Gestoso y por Rubiana, sin hacer un recorrido excesivo, penosísimo y completamente inútil. Para demostrarlo bastará señalar el camino sobre un mapa y ver que, vayamos á Gestoso antes ó después de ir á Rubiana, desde el puente citado, hacemos un retroceso en el camino total, ó lo que es lo mismo: el colocar la palabra Gestoso en la descripción de Barros Sivelo, la hace completamente ininteligible, cualquiera que sea el lugar en que se coloque, antes ó después de Rubiana.

Como las descripciones de los demás autores vienen á ser idénticas en el fondo á esta, pues sus trazados pasan por Gestoso, desde que nos ocupamos de este asunto, aun antes de recorrer el terreno, no encontrábamos solución para compaginar el trazado con las indicaciones transcritas, y empezó á preocuparnos cuál sería el verdadero del camino y cuál la situación de Gemestario, por donde dimos en el estudio de la vía.

Además, haciendo el recorrido de la carretera de Ponferrada á Orense, habíamos observado que á una tercera parte de la distancia que hay desde Puente de Domingo Flórez hasta el Barco, y á contar desde aquél, ó sea casi enfrente del poste miriamétrico que señala 40 kilómetros á Ponferrada, existen sobre el río Sil las pilas de un puente indudablemente romano, al cual parece debe su nombre actual de Puente Nuevo, á pesar de no ser moderno el suyo, el poblado situado frente á Sobradelo, aguas abajo del sitio que citamos.

Allí el río con sus aguas, y especialmente con sus arrastres de canto rodado, si no fué ayudado por el hombre, ha conseguido labrarse un cauce cuyo ancho en estiaje no excederá de 4 metros, el que, á cambio de su profundidad y de la velocidad de la corriente, permite el paso de todas las aguas por sitio el más estrecho que puede encontrarse desde que el río merece tal nombre.



ITINERARIO XVIII DE ANTONINO
 en la provincia de Orense
 por
 Manuel Diez Sanjurjo.
 Ingeniero de Caminos

El ferrocarril y la carretera cortan hoy, á uno y otro lado de aquel puente, el camino antiguo, que aun se ve claro á trechos, y por una parte se pierde subiendo hacia Biobra, en las tierras de labor del valle del Entoma, y por la otra, después de continuar hacia Domingo Flórez, desaparece en dirección á Las Médulas.

Entonces recorrimos el valle del Entoma y pudimos convencernos de que las aguas de este río eran conducidas para el lavado de minerales hasta el Barco, y que hasta él también existía otro camino, cuyos cortes se comprueban en varios lugares, así como los de los canales de desagüe aparecen hasta en las trincheras del ferrocarril y de la carretera provincial: esto, además de otros muchos trabajos, hacen creer en el país que los romanos llevaban las aguas del Cigüeño al Entoma por debajo del monte Xirimil.

Recorrimos también la sierra de la Encina de la Lastra varias veces, sorprendiéndonos alguna la noche y costándonos gran trabajo volver á dar con el camino cubierto por la nieve.

Guiados por la misma idea, visitamos Las Médulas, y quedamos admirados ante la magnitud de aquellos trabajos.

Como conocíamos la situación de Bergidum, y aun conservamos objetos allí recogidos por nosotros, de todo lo dicho anteriormente surgió este razonamiento:

Con el trazado de la vía que conocemos y la distancia de Gemestario á Foro y á Bergidum, Gemestario es la mansión de la vía más próxima á Las Médulas, donde había millares de obreros ó esclavos empleados en el trabajo, cuya magnitud luego describiremos; forzosamente en comunicación ambos poblados y á distinto lado del río, sin duda utilizaban un puente, y no teniendo noticia de otro sinó á algunas leguas de distancia, parece lógico inferir que el camino y el puente eran los de que antes nos ocupábamos, y por consecuencia, que efectivamente dicho camino empezaba en Gemestario y terminaba en Las Médulas.

Por si pareciera exagerada la importancia que damos á éstas, preferimos dejar su descripción á persona más autorizada en la materia, al Ingeniero Jefe del distrito minero, Sr. Sandino y Barcón, de cuyo folleto titulado *Gisements Auríferes du Nord-Ouest de l'Espagne*, tomamos, traduciendo casi literalmente, la mayor parte de los datos siguientes, en lo que á Las Médulas se refieren.

«Entre los documentos más conocidos, dice, que prueban la explotación romana, citaremos las obras de Plinio, según el cual todos los años se conducían á Roma desde España veinte mil libras de oro.

Estas explotaciones se encuentran por todas partes, y, particularmente, en las provincias de Coruña, Lugo, Oviedo y León.

Las minas de filones predominan en las dos primeras y las de aluviones en las dos últimas.

Como los aluviones ocupan centenares de kilómetros cuadrados, permitiendo un desarrollo de trabajo tan considerable como se desee, los romanos les dedicaron con preferencia su prodigiosa actividad, empleando legiones de obreros.

En los yacimientos mismos, mejor que por los documentos que nos han dejado, podemos comprobar su explotación.

Los de pequeños aluviones se revelan por montones de grandes piedras que han tomado tinte negruzco característico, y que fueron reunidos para evitar su efecto perjudicial en los canales de sedimentación.

En las grandes masas se conservan los frentes de ataque, los restos de canal que llevaban el agua, las galerías que la distribuían y los mismos montones de grandes piedras al exterior.

La explotación más gigantesca practicada por los romanos en España, y probablemente en el mundo entero, es la de las Médulas, al NO. de la provincia de León, casi al límite de Galicia.

Allí la masa aluvial se eleva á una altura de 70 metros, igual á la de la masa que llenaba todo el gran cuenco llamado hoy Bajo Bierzo.

En la época cuaternaria un movimiento geológico determinó la ruptura del banco calcáreo colocado aguas abajo de este gran lago, y millares de millones de metros cúbicos de aluvión se precipitaron por esta salida para caer en el Atlántico, después de haber recorrido los valles del Sil y Miño.

Este angosto paso de paredes abruptas y casi verticales, se denomina «El Estrecho».

La masa de Las Médulas fué protegida contra este enorme arrastramiento por las montañas que la rodean.

Su situación topográfica fué muy favorable á los trabajos de explotación, porque practicándose en un ancho circo, pueden descargarse por un barranco de fuerte pendiente en aguas del Sil, cerca de «El Estrecho».

Apreciando todas estas circunstancias tan inteligentes mineros, decidieron emprender su explotación en vasta escala.

Desde luego era preciso disponer de aguas en abundancia y á nivel superior á la masa, y, para conseguirlo, construyeron un canal de 45 kilómetros de largo por 7 de ancho, que recogiendo

aguas del Teleno, cuya cumbre se eleva á 2.188 metros sobre el nivel del mar, las vierten en el lugar de la explotación.

Como los romanos no conocieron sinó los tubos de tierra cocida para conducir las aguas, en lugar de aparatos semejantes á los *Gigantes* californianos, debieron contentarse con verter el agua por encima y por los frentes de la masa atacable, para obtener su demolición. Pero la lentitud de este procedimiento hizo practicar galerías de pendiente fuerte, que, ensanchadas constantemente por las aguas, daban por resultado considerables derrumbamientos.

El barro fluído resultante, después de separar las piedras grandes que se amontonaban para dejar libre paso á la corriente, iba á los canales, en cuyo fondo colocaban ramajes sujetos por gruesas piedras, en los que se detenían las partículas de oro, y aun se añadía de cuando en cuando un poco de mercurio.

La parte más penosa de este trabajo debían ejecutarla los esclavos, que, colocados dentro del agua, separarían los materiales inútiles y ayudarían la marcha de los útiles á los canales.

Cuando, según la riqueza del aluvión, se juzgaba conveniente, procedían á la limpieza de los canales; se hacía pasar agua clara, y después se recogían cuidadosamente el limo y ramajes del fondo y se incineraban; las cenizas obtenidas se lavaban y amalgamaban nuevamente, y, por último, la amalgama se calcinaba y su oro se afinaba al crisol.

Este procedimiento, que concuerda con los relatos de Plinio, puede reconstituirse casi totalmente, visitando las explotaciones.

Frecuentemente se encuentra en las graveras del Sil el oro amalgamado, y hemos visto también un lingote de oro fino con sección cuadrada de 12 milímetros de lado por 6 centímetros de longitud, encontrado en una excavación.

La cantidad de aluviones explotada en Las Médulas excede de doscientos millones de metros cúbicos.»

Para resumir en una palabra la importancia de esta explotación, dando idea gráfica de ella, sólo diremos que en el sitio que ocupaban los aluviones excavados podría colocarse una capital de provincia como Orense, sin que sobresalieran los edificios más elevados de la superficie del antiguo monte.

Semejantes á estas, pero de menor importancia, eran las minas de La Leitosa, cerca de Paradaseca, sobre el río Búrbia, en las que también se explotaba el oro de sus aluviones de análoga manera.

No todo el oro español era trabajado en España, sinó que parte de él se expedía á Roma en lingotes ó rieles, y allí se purificaba y

trabajaba. Y no era este el único metal que proporcionaban á los romanos las minas españolas; Galicia les surtía de estaño y Lusitania de plomo, y al parecer los habitantes de Meidubriga (*plumbarios*) no pagaban otro impuesto.

Algunos han supuesto relacionada con esta ciudad la lápida núm. 2520, Hübner, que se cita como existente en la iglesia de Cadones (Bande); y debemos advertir á este propósito, que no nos ha sido posible dar con ella, á pesar de nuestras diligentes pesquisas en dicha iglesia y sus alrededores; sin embargo, la citan Castella Ferrer, Huerta, Muratori, Cean y otros. De suponerse que pertenecía al Castelo Meidunio, este no podría estar próximo á Meidubriga; los Meidubrigenses, 458 y 760, Hübner, debían estar cerca de minas de plomo, que hacia Cadones y Bande no conocemos.

Muchos otros minerales conocían y explotaban; antes que ellos era famoso el acero de Bilibis. Plinio ensalza el cobre del monte Marciano, por su brillantez, y aun cuando el descubrimiento del antimonio se atribuye á Basilio Valentín en el siglo XV, es indudable que su sulfuro *stibina* era conocido de tiempos remotos; las minas de Biobra á flor de tierra y el nombre latino *stibium* bastarían para probarlo.

Sin salir de esta provincia, vemos que explotaban el estaño (casiterita) en Beariz y otros puntos; el cobre (malaquita y calcopirita) en el Seijo, cerca de Portomourisco, y el hierro de Roblido y otros lugares.

Las minas de Villarbacú, ya en Lugo, Penouta y aun las mismas de Beariz, se cree muy fundadamente ser anteriores á la dominación romana, aun cuando en ella se continuase su explotación.

Según nuestras noticias, en la primera de las minas citadas existía una figura humana, de tamaño mayor que el natural, especie de ídolo, destruido no ha muchos años; aparecieron objetos diversos cuya descripción no hemos podido comprender, pero de las explicaciones que se nos han dado, dedujimos la existencia actual de cámaras sepulcrales subterráneas, hoy privadas de acceso por hundimientos ocurridos en su entrada.

Las minas recibían á veces nombres de emperadores ó de sus deudos ú otros personajes, y así, una tenía el de Antonia, otra el de Livia, otra el de Salustia, etc.

Catón impuso un tributo sobre todas estas minas, introduciendo especie de arrendamientos cuyas condiciones se grababan en planchas de bronce.

Posteriormente se estableció que el arriendo fuera por quinque-

nios, durante los cuales podían emplearse en el laboreo hasta 5.000 hombres libres. Además existía gran número de esclavos y los malhechores que eran condenados á este trabajo, pena considerada como muy infamante.

Los ingresos del erario por minas y salinas eran considerables, tanto que, valuando en pesetas la renta anual que según Plinio producía la mina Antonia, puede representarse por 500.000.

Con estos datos podremos formarnos idea de lo que sería la que se reconoce como explotación minera de oro más importante del mundo, y de lo que podía representar Gemestario, siendo la mansión de la vía más próxima á esta explotación; esto también será parte á explicarnos por qué hay muchos poblados en la región de Valdeorras y la dificultad de elegir entre ellos cuál sea el verdadero asiento de Gemestario.

Hemos elegido, sin embargo, el representado en nuestro mapa, por las siguientes razones.

Primera: porque parece ser el punto de intersección de los dos caminos, la vía y el que va á Las Médulas.

Segunda: porque su distancia corresponde con bastante exactitud con la señalada en el Itinerario.

Tercera: porque el valle del Entoma, abundante en restos, parece haber estado más poblado que el del río de la Portela de Aguiar, escaso en ellos, y es más natural y probable, por lo tanto, que fuese uno de aquellos poblados el utilizado para mansión.

Cuarta: porque en el sitio indicado, cerca de los Picos de Oulego, existen restos que aun conocen los del país con el nombre de *La Ciudad*.

Así designan también los habitantes de Baños de Bande el sitio que probablemente ocupó *Aquis Querquornis*, y de análoga manera llaman los comarcanos á los emplazamientos que atribuimos á Presidio y Nemetobriga.

Examinando la situación de Gemestario, próxima á los Picos de Oulego, formados por calizas de característico aspecto y las muchas mármoreas de la sierra á que sirven de corona, no sería difícil encontrar para esta mansión una etimología más ó menos aventurada ó retorcida; pero ni tenemos autoridad para ello, ni aun cuando así fuese, pasaría de ser una hipótesis.

Sin lanzarnos por ese camino, sólo diremos que, próximo al emplazamiento que atribuimos á Gemestario, se alzaba aun no hace muchos años en la cumbre de la sierra, la colosal encina que la dió el nombre, guía segura durante algunos siglos para todos

los caminantes del Bierzo, cuyo valle se domina casi por completo desde aquel sitio, en los días claros.

No faltará, seguramente, quien nos crea excesivamente atrevidos al permitirnos discrepar en el trazado de esta parte de la vía, y en la situación de Gemestario, de lo dicho por respetables autores, dando nuestra opinión sobre este punto; desde luego creemos, y ya al principio lo advertimos, lo difícil que resulta no incurrir en errores, de los que no podemos estar exentos, pero séanos permitida una última observación acerca de Gemestario.

La mayor parte, por no decir todos los autores que se han ocupado de esta vía con posterioridad á los trabajos de los señores Madoz y Coello, han tomado el mapa de Orense de este último como apoyo del trazado de esta parte de la vía; y, en efecto, aun cuando, más ó menos, lo hayan variado ellos posteriormente, allí figura con el nombre de *Calzada Romana*, siguiendo una línea de puntos desde Petín á Gestoso, y en adelante, por el Norte de la Sierra de la Encina; pero obsérvese también en el mismo mapa, que al Sur de esta sierra y bajo los Picos de Oulego, casi donde suponemos situado Gemestario, se lee también *Vestigios de Vía llamada la Antigua*, en un punto total y completamente separado de la que denominan *Calzada Romana*.

No hace á nuestro objeto averiguar si fué este ó no el origen de la confusión posterior, y nos bastará hacer constar el testimonio del Sr. Coello, que no han de rechazar seguramente los que en él mismo se apoyaron, de que cerca de la correspondencia que atribuimos á Gemestario existen *Vestigios de la Vía llamada Antigua*, añadiendo sólo, por nuestra parte, que se trata de kilómetros enteros de explanación.

Esta explanación no podía en manera alguna corresponder á la *Calzada* señalada en el mapa, y tenía que ser otra distinta, á lo menos desde los Picos de Oulego hasta Petín, pues no es creible que entrase en el valle de Entoma para hacer un punto de retroceso y por sólo entrar en él, siendo aun así preciso que tuviese una entrada y una salida dentro del valle, y estas en dirección casi opuesta.

Si, pues, uno de estos puntos estaba hacia el Norte en los Picos de Oulego, el otro debía estar hacia el Sur, ó sea hacia el Sil; no siendo creible, por tanto, que esta *Vía Antigua*, que iba, según esto, de N. á S., fuese á Gestoso.

En el emplazamiento que atribuimos á Gemestario había, pues, según el propio Sr. Coello, restos de vía, y esto bastará para demostrar que no se trata de una ilusión nuestra, que no hemos

colocado caprichosamente á Gemestario sinó sobre la vía, si bien podrá admitirse en su distancia á las otras mansiones, si se demostrase, aumento ó disminución.

Con esta mansión, que rectificarán ó confirmarán estudios posteriores, y en el límite de la provincia de León, termina nuestro trabajo; pues los caminos que afluyeran á la vía por el Norte, no pertenecen á la provincia de Orense, y por el Sur tenían que cruzar el puente antiguo citado, ó verificar un transporte fluvial, que acaso dió el nombre á Barco de Valdeorras.

Siendo apaisada la forma de la provincia de Orense, y constituyendo la vía de que nos venimos ocupando su diagonal mayor, pues une los dos puntos más distantes en aquella, claramente se comprende que han de existir, alejados de la vía, otros caminos antiguos, aunque su relación con ella sea difícil de establecer.

Tal ocurre con los de la cuenca del Avia, que es de las que reúnen más restos pre-romanos, y donde existen castros y mámoas en número considerable.

Pero si es difícil ver la relación que pudieron tener con la vía descrita, no sería tan trabajoso encontrar la que indudablemente tuvieron con el otro camino que, por las razones anteriormente expuestas, suponemos uniría las capitales de los conventos Lucense y Bracarense.

No podrían colocarse, sin embargo, bajo el epígrafe de estos apuntes, así como tampoco las otras dos mansiones de la vía que, aparte de Salaniana, existen en territorio español, y alguna de las cuales, Interamnio, á pesar de existir eruditísimos trabajos acerca del asunto, suscita ciertas dudas de correspondencia, que bien merecerían detenido estudio y reconocimiento cuidadoso.

Pero si hay más aún: si en el mismo Bergidum Flavium, cuando ya se trata de precisar su situación, ocurre la duda de si es el mismo Castro de Pieros ó de la Ventosa, en una palabra, el que está situado cerca de Cacabelos, hacia Villafranca, ó el mismo Cacabelos, donde aparecen restos abundantísimos y de todas clases, como en aquel, ó en mayor proporción.

Y es que la exactitud en la apreciación depende esencialmente del grado de error admisible, y con sólo los datos del Itinerario, cuyo límite de error es la milla, no podremos siempre distinguir, entre dos pueblos que distan menos de una milla, cuál es el buscado.

Para facilitar la inteligencia de estas notas, acompañamos un plano y un perfil longitudinal de la vía, en el que están las cotas

del camino referidas al nivel del mar, frente á los pueblos más importantes. Estas cotas están deducidas de trabajos del Instituto Geográfico y de otros estudios, unas, y obtenidas otras directamente por nivelación barométrica.

Se han tomado como bases: para el plano, la excelente carta de Fontán, y para el longitudinal, las distancias mansionarias que al principio copiamos, por la dificultad de practicar una medición directa exacta; véase, sin embargo, las escasas diferencias que, contando con los desarrollos, entre uno y otro resultan.

Las escalas se han puesto gráficamente, para que sigan las reducciones de la estampación, y advertiremos que ocupan el sitio que correspondería á la Sierra de Queija.

Si no reúnen mucha exactitud en los detalles plano y perfil, dan una idea bastante aproximada del camino, y pueden servir de guía y permitir rectificaciones á trabajos ulteriores, seguramente más ilustrados.

Para coadyuvar á este objeto en cuanto nos sea posible, ya que todos los autores que hemos citado son fáciles de hallar, procuraremos en este BOLETÍN, donde nuestro distinguido compañero señor Vázquez Núñez ha publicado la parte epigráfica de este camino, excusándonos su repetición, dar á conocer el menos corriente, ó sea el manuscrito del P. Sarmiento, relativo á esta Vía, seguros de que sus lectores gustarán tanto del natural estilo como de la conocida erudición del distinguido y sabio benedictino.

A continuación de estos trabajos, y á instancias nuestras, varios amigos han practicado algunas excavaciones cerca de la Vía, poniéndola al descubierto en diferentes sitios; recientemente también han aparecido nuevos miliarios, y mucho celebraríamos que estas notas quedaran por otros completamente corregidas y rectificadas, determinando exactamente, en cuanto posible sea, todo lo que se refiere á esta Vía, tan íntimamente relacionada con la historia de la antigua Galicia, cuna de nuestros antepasados.

Así podremos decir con Marcial, tan amante de su patria: «Nosotros, hijos de celtíberos, no nos avergonzamos de cantar estos nombres. Deja ¡oh Lucinio! que los demás mendiguen los aplausos y los favores de la Métrópoli, donde la multitud se arremolina, mientras tú disfrutas tranquilamente la bienaventuranza de los patrios lugares.» (Lib. I, epigr. 50 y 55.)

MANUEL DíEZ SANJURJO.

INTERESANTES DONACIONES Y PRIVILEGIOS
Á QUE EL MONASTERIO DE OSERA, LLAMADO "EL ESCORIAL DE GALICIA",
DEBIÓ SU GRANDEZA Y DESENVOLVIMIENTO (1)

La prosperidad del monasterio llegó á tal extremo de opulencia, que, llamando la atención de los monarcas, uno de estos prohíbe terminantemente que el abad y monjes adquieran más haciendas ni extiendan jurisdicción más allá de los linderos prefijados, conminándoles con severas penas y confiscación de bienes, si acumulasen otros; pero aquel monarca falleció, y otro sucesor suyo dejó sin efecto las reales prevenciones y al convento en libertad de acaparar bienes, constituir fundaciones, hacer foros y censos, acotar granjas, recibir legados, etc., etc., y tener á raya las ambiciones de cuantos quisieron menoscabar sus derechos y anular el poder de Osera.

El Escorial de Galicia, como desde entonces dió en llamarse al monasterio, tanto por la suntuosa morada de los frailes, como por su influencia y por el número y extensión de sus granjas y privilegios, continuó soportando la gran brecha que en sus intereses abrieron, uno tras otro, los pleitos de jurisdicción, las bulas de los pontífices enviando comendatarios por el estilo de Bernardino de Biviena, Angelo Divices y Alejandro de Farnesio; cardenales de garras tan afiladas como Bernardino de Miranda, Sebastián de Valladolid y Juan de Toledo, que por sus propias manos, ó las de sus administradores, extraían, desde allende y de aquende, cientos de miles de ducados, que por más de una vez dieron al traste con la unión é intereses de la comunidad.

Ello no obstante, y apesar de sus otros abades dilapidadores, el convento de Osera flotaba, después de estos vaivenes, como la espuma sobre el apogeo de su abundancia: el buen régimen y administración de algunos de sus monjes eleváronle á la altura de las primeras comunidades españolas. Como ejemplares acabados de ordenada economía y minuciosa distribución de sus ingresos, pudiéramos presentar á los lectores algunos libros de contabilidad, tal como allí se llevaba desde muy remota fecha; pero entretenidos como estamos en la relación de curiosos documentos, históricos y filológicos, no tanto cuanto es posible, las fórmulas y variaciones

(1) Véase el número anterior.

de redacción, según el curso de los tiempos, veremos la manera de coleccionarlos, tal como ellos lo practicaban, de paso que nos enteramos de los obstáculos llevados por otras rivalidades al camino de su progreso.

Uno de estos curiosos documentos constitúyelo, sin duda alguna, otro, que en el dialecto del país, anotamos á continuación, hecho en las intimidades del capítulo, que nos da la medida de algunas dificultades con que la comunidad tropezaba y que dejamos someramente apuntadas en anteriores páginas.

«In nomine patris et filii et spiritui Sancti et individue Trinitatis Amen. Ano do nacemento de noso señor Jesu-Cristo de mil é quatrocentos é setenta é tres, á doce días do mes de Feveireiro do dito ano, estando Don Frey Ares, Abade do mosteiro de Santa Maria Doseira, e Frey Pedro de Lueda prior é ó suprior, é celareiro, é esmoleiro, é os outros officiaes é monges do dito mosteiro, todos juntos en ó capitulo do dito mosteiro, depois de habido seu acordo é conselo é habendo considerado é visto como en este dito mosteiro habia habido moi grandes perdas é recibidos moi grandes danos por las grandes guerras que oubo entre os señorees; como eso mesmo pleitos é litigios entre los abades que oubo neste mosteiro moi longos tempos.»

«Por lo qual oubo recibidas grandes perdas é danos, a asi en as posisés, beens, granxas, coutos, casares é herdades, é jurdizoos, é señorío que sobrelo havia ó dito mosteiro por privilejos ussos é costumes. O qual por lo que dito hé é por mingoa de justizia real que en este reino de Galiza, foy é hé falecida, é caricida ouberon causa os señores temporaes á tomar á jurdicción é señorío dos ditos coutos, granxas é lugares que ha ó dito mosteiro pertecian.»

«E outrosi recibido grandes perdas é danos ó dito mosteiro en as guerras é litigios, porque en aqueles tempos ó tesouro das escrituras, privilejos, tombos, sentencias é recados do dito mosteiro, foi moitas veces quebrantado por las moitas gentes que en ó dito mosteiro estaban de guerra e gornizón; é moitas foron levadas asi privilejos como sentencias, mandas, donazoos, contratos, foros é outras moitas escrituras; é outras expargidas por lo mosteiro en maneira que moitas delas se perderon. E nos os sobreditos abade, prior, suprior, celareiro, monjes é convento do dito mosteiro, vendo as perdas é danos susoditos, é temendonos assi en noso tempo como adiante ó dito mosteiro non receber mais grande dano é perda, oubemos por acordado facer un Tombo é memoria de todas las

granxas, coutos, lugares é herdades, jurdizoos é señorios que este mosteiro ten é posoi oge dia é ano é seia poseer.»

»E en ó aquel escriviremos é trasladaremos algunos privilexos é gracias que os Santos Padres, é ilustrisimos reis da casa de Castela deron é outorgaron á este mosteiro.....» (1)

»E asi escriviremos en el as forzas dos foros é cartas que agora ao presente os foreiros é vendeiros teen con ó dito mosteiro é con nosco. E outro si escriviremos en él ó traslado do Rotelo vello en que se contem á summa dos casares, é herdades, é iglesias que á este mosteiro perteeceen é en aquel tempo perteeceian, é do que rendian. E outrosi, encorporaremos en él ó traslado de un Tombo, en que reconta os casares de este mosteiro é iglesias, e dos diñeiros das direituras é servicios que ao tempo en eles había é rendian ao dito mosteiro. E mais algunas cosas que en ó dito tesouro do dito mosteiro acháremos que viremos ser necesario. A prol é honra é ben desta casa da Virxen Maria, porque quede por memoria á os que depois de nosos dias vieren reger é gobernar á dita casa, é saber ó que les pode render, é á donde é en quaes lugares ó han de recadar.»

»Humildemente rogando á noso señor Jesu-Christo é á sua Madre Virxen Maria, nos quiera dar gracia é orden como esta obra ben possamos comenzar, medear é acabar á loor é honra da bienaventurada Virxen Maria é do seu glorioso Fillo noso señor Jesu-Christo, Amen.»

»E encabeza ó comezo deste Tombo estaran escritos ó escrito dalguns privilexos originaas, é sucesive, ó rotelo susodito; é logo ó traslado do Tombo vello que encima disemos, é desi escriviremos, as forzas das cartas é foros que acharemos, que á ó presente rende á este mosteiro, é segundo por pesquisa é verdade de nosos Moordomos que á ó presente collen as rendas deste mosteiro acháremos, asi ó asentaremos.»

Así, en dialecto gallego, liso y llano, con palabras claras y sin otros signos ortográficos que los actualmente usados en el castellano, sin guiones, comas, ni otra manera de sustituir letras que la letra misma, en lengua del país, que por aquellos tiempos era la que particular y oficialmente se conocía, encabezaron los monjes de Osera su nuevo Tombo, llevando á él, como se dice, un traslado

(1) La inserción de este documento, llevado por el P. Peralta á su *Historia del Real Monasterio de Osera*, no pasa de este punto, (v. p. 231); nosotros continuamos insertando lo que falta, tomado del ms. original.

do Tombo vello, copias de algunos privilegios, relaciones é inventarios de bienes, iglesias, foros, rentas y jurisdicciones que les pertenecían desde muy antiguo, según lo expresa el acuerdo; el cual Tombo nuevo, para su comprobación, llevaba adjuntos y cosidos al final los actos de legalización y autenticidad.

BENITO F. ALONSO.

(Continuará.)



DOCUMENTOS HISTÓRICOS

LXIX

Avencencia entre el Concejo de Allariz y Teresa Yáñez.—Era 1311, año 1273.

Conuçida cousa sea a quantos esta carta viren que como ante nos Esteban Eanes Coengo dourense e Johan Peres dito durroos Cibdadao dese meesmo lugar et Johan nes. Juyces avindres de plaz. das partes recebudas e por carta e por mandado do muy noble e muyto alto Señor don Alfonso po la gracia de Deus Rey de Castella e de Leon. Apareceron Martin Eanes Cibdado dourens por Doña Tereya Eanes muller que foi de Don Fernan Eanes Barisella con sua carta de personeria de una parte. Et Macia Minz. dallariz por lo Concello dallariz con sua carta de personeria da outra. Sobre contendas e demandas que fazia doña Tereya Eanes sobredita ao Concello dallariz que dicia que lle fora a seus coutos et a seus lugares e que lle roubara e lle tomara a seus vasallos e a seus homes que moraban en seus coutos e en suas herdades seus averes e le fezeran outro maes moitas sinrazois e sen directo. Et ambas las partes fezesen suas demandas en escripto. e mostrasen seus escriptos e desen suas razoos en Juyzo e sua enquisa feita de plaz de anbas las partes por Pedro Eanes de Allariz dito Campaaro e por Vaco Rodz. de Laça assi como el Rey mandaba por sua carta. Et nos oidas las demandas e as razoos a ambas las partes e vista a enquisa que sobre esta contenda fora feita de plaz das partes et avido consello con homes e saies. Arvidrando e juzgando mandamos por sentenza quo Concello de Allariz dya a doña Tereya sobredita por sua honra e por custas que fez andando e seguindo este pleito dozientos mor. da moeda blanca que foy feita depois la guerra de Graada. O utro si mandamos arvidrando julgando por sentenza qo. Concello sobredito dya a

doña Tereya sobredita outros C. morab. desa mesma moeda por las outras cousas que diz doña Tereya qo. Concello sobredito a roubou en seus coutos e en seus lugares a seus omees e a seus vasallos quando foron como mins. demandar Lopo de Costa. Et estes CCC. morab. sobreditos mandamos que seian pagados en... desta festa de Sant. Martin primeira que ven a ten cabo de XV dias a Doña Tereya ou a quen ela mandar por sua carta. E quanto arvi-drando Julgando mandamos por sentenza sub pena de quinientos morab. dos pretos segundo como se conten en na carta de noso Señor el Rey que sobre este feito recebemos. que todas las conten-das e demandas que Doña Tereya por si e por seus omees e por seus vasallos fazia ou entendia fazer contra o Concello dallariz sobre-dito. ou o Concello contra seus omes e contra seus vasallos. que por esto que nos mandamos seian todas detenidas e apiaficadas. Et que esto seia mais firme e non posa vir en dubda nos Juyces sobreditos fazemos seellar esta carta de sentenza de nosos seellos pendentés. Dada in Ourens sexta feira X dias andados do mes de Novembre en Era de mill e CCC. e Xj anos.

Martin Mart. Cibdadao dourens. Affonso Rodr. perlado da Iglesia de Fechas. Pero Gil clerigo do coro. Pero Carracedo. Gonzalvo Fernandez clerigos da Tryndade. Martin Fernandez. Pero Mendez. Fernan Eanes e Johan Mart. omees de Johan Velz.

Eu Miguel Eanes Jurado Notario na cibdade dourens que foy presente et esta carta de plaz. das partes e por mandado dos Juyces sobreditos escrevi e fiz meu sinal in testimonio de verdade.

ARTURO VÁZQUEZ NÚÑEZ.

NOTICIAS

Para nuestro Museo hemos recibido los siguientes donativos:

De D. Eugenio Marquina, Catedrático del Seminario Conciliar: Un hacha de sílex, procedente de Ginzo de Limia, y una campanilla.

De D. Benito F. Alonso, Vocal de la Comisión: Una artesana.

Damos á los citados señores las más expresivas gracias por sus donativos.

